

Machala, 03 de Marzo de 2020

Señores

**Accionistas Miembros de la Junta
Universal de Accionistas de la
COMPAÑÍA ESTACIÓN DE SERVICIO EDS PETROLEOS GOLD
EDSPETROLGOLD S.A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

Cumplo con mi deber de presentar a ustedes el informe que en mi calidad de Comisaria he realizado, después de la revisión efectuada a los libros y registros de la Compañía ESTACIÓN DE SERVICIO EDS PETROLEOS GOLD EDSPETROLGOLD S.A., con sujeción a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañía y en concordancia con su estatuto social.

Básicamente mi trabajo de revisión e inspección se centró en los libros sociales y en la revisión contable, los mismos que reflejan lo siguiente: los libros sociales están al día y se pudo comprobar que están elaborados dentro del marco legal societario, lo que respalda la actuación de los administradores y accionistas de la Compañía. En lo que respecta a la contabilidad esta ha sido llevada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros y los libros contables expresan inactividad operativa y financiera durante todo el año 2019, los saldos de los Balances guardan armonía con los saldos encontrados en el libro mayor y los archivos de soporte de los activos y pasivos de la Empresa.

La falta de actividad comercial no impidió cumplir con las obligaciones tributarias como las declaraciones mensuales de IVA y retenciones, además de los anexos igualmente mensuales,

anexo de relación de dependencia RDP, anexo de dividendos y accionistas, es decir se observó la disciplina fiscal que determinan las leyes de nuestro país.

Con la Superintendencia de Compañías se ha cumplido enviando todos los **ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS**, en cuanto al deber contable; y, los informes y actas en cuanto al deber societario.

Atentamente.


CPA. Johanna Elena Pucha Camacho
COMISARIA

**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO REALIZADO AL BALANCE
GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARLIA ULLAURI PEREZ
S.A. CEGAUPÉ**

NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ACTIVO

Efectivo o circulante

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Junta Universal de accionistas, correspondiente al año 2019, mediante la cual fui designado Comisaria de esta compañía, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo de manera especial la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico 2019 y su situación financiera a la fecha ya indicada, lo que me permitió comprobar que al término del ejercicio económico del año 2019 los administradores no tuvieron actividad comercial realizando todas sus declaraciones en cero, en este año se constituyeron, teniendo su vida jurídica desde el ocho de enero del dos mil dieciocho.

Las Cuentas tanto de activo, como de pasivo y patrimonio fueron auditadas bajo las normas de auditoria generalmente aceptadas, comprobando que los documentos que respaldan los registros contables constan en los archivos.

Es importante tener en cuenta que pese a que la compañía no ha tenido ingresos realizó sus declaraciones, anexos, retenciones y otras obligaciones tributarias con puntualidad, lo que no ha generado multas ni intereses como sanciones por obligaciones no cumplidas, el impuesto a la Renta igualmente fue declarado en las fechas señaladas en el reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, por otro lado los saldos de los libros mayores de estas cuentas guardan uniformidad con las declaraciones y registros contables que existen en la Contabilidad de la Compañía.

En el Activo Fijo, Propiedad Planta y Equipo, se encuentra en cero.

PASIVO

No existen obligaciones pendientes al cierre del ejercicio.

PATRIMONIO

Capital social

El Patrimonio consta de capital social en la suma de \$ 10.000,00, este valor es producto de las aportaciones de los accionistas, todos de nacionalidad ecuatoriana consistente en 10.000,00 acciones, de un dólar cada una.

Concluido nuestro estudio realizado bajo las normas de auditoría de general aceptación, a los estados financieros los que fueron elaborados bajo las normas internacionales de información financiera, a los documentos, mayores, diarios, informes y otros que fueron objeto de nuestro análisis, podemos determinar, con seriedad, que los resultados del ejercicio 2019 son reales. Los estados y balances presentados por el departamento de contabilidad son: ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.

Agradeciendo la confianza de la administración a mi labor, exteriorizo mi agradecimiento.

Machala, 03 de Marzo de 2020

Atentamente

CPA. Johanna Elena Pucha Camacho
COMISARIA
C.C. 0705170983